



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/74908

02/06/2015

196355

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La información disponible sobre la recaudación de las distintas figuras impositivas, que puede ser consultada en la página web de la Agencia Tributaria en la dirección electrónica: http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Recaudacion_tributaria.shtml, se refiere al conjunto de la actividad económica, sin que sea posible su distinción por sectores de actividad.

Madrid, 27 de julio de 2015